



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/49779

09/12/2021

124612

AUTOR/A: CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, para la difusión de las actividades citadas, el Ministerio de Cultura y Deporte utiliza redes sociales como la cuenta propia de Instagram.

Cabe señalar que también se ha creado una página web concreta para reforzar la difusión, mediante Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), denominada “Somos Patrimonio”.

Por otro lado, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el Ministerio también trabaja en la creación de diversas bases de datos tanto de patrimonio inmaterial como de patrimonio cultural subacuático.

La partida presupuestaria aplicada es la del capítulo 2, junto con la del PRTR.

Madrid, 24 de enero de 2022